



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 5.930.-

SAN BERNARDO, 29 de Junio de 2011.-

VISTOS:

La solicitud de **Samuel Vilches Sepúlveda;**

El Memorándum Interno N° 981, de fecha 24 de Junio de 2011, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°.- Procédase por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la Patente de Feria Libre, Rol: 2200389, de Giro: **"Frutas y verduras"**, Puestos N° 109 y N° 111, Puestos N° 94 y N° 96, de esta comuna, a nombre de **Raúl Carrasco Ortega**, C.N.I. N° 3.277.735-6, por fallecimiento de su titular.-

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



/bna.-

Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas (3), Operaciones, Oficina de Partes y ARCHIVO. –